



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC-10/2024  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 10 de Diciembre del 2024, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Local LPLCC-10/2024 Con Concurrencia del Comité, denominada "SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL PERIODO ENERO –DICIEMBRE 2025"

**HECHOS:**

**Hechos**

**Primero.-** Se hace constar que no se ejerció el derecho de hacer preguntas ni hubo asistencia de licitantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.

**Segundo.-** Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: Titular de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Eloisa Barrera Reyes, la Lic. Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez como Servidor Público designado por el Titular De La Unidad Centralizada De Compras responsable del procedimiento LPLCC-10/2024 "SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL PERIODO ENERO –DICIEMBRE 2025" y por parte del Área Requiriente el Lic. Luis Felipe Robredo Martínez.

**Tercero. –** Se da por terminada la presente acta que consta de 1 página el mismo día que inició las 14:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
Lic. Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez.	Servidor Público designado por El Titular De La Unidad Centralizada De Compras.		
Lic. Luis Felipe Robredo Martínez	Área de Patrimonio.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

